

Santiago, 3 de Abril de 2012

Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros <u>PRESENTE</u>

Ref: Hecho esencial

Nº Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y debidamente facultada, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. lo siguiente:

El Directorio de Compañía Chilena de Fósforos S.A. acordó en su sesión de fecha 2 de Abril de 2012 citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2012 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Los Conquistadores N°1700, Piso 17, Providencia, Santiago, a las 11:00 horas, con el objeto de resolver sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2011 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reservas.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos. Se deja constancia que se someterá a la aprobación de la Junta la distribución de un Dividendo Definitivo de \$74,80 por acción con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, cuyo reparto, de ser aprobado por los señores accionistas, se efectuará mediante cheque nominativo a partir del día 14 de mayo de 2012 en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten. Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
- 3.- Facultar al Directorio para acordar dividendos y fijar fechas, montos y procedimientos.
- 4.- Informe del Comité de Directores, sus actividades y acuerdos.
- 5.- Fijación de la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y su Presupuesto de gastos para el año 2012.
- 6.- Informar sobre materias artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7.- Designación de Auditores Externos.



- 8.- Política de Inversiones.
- 9.- Determinar periódico en que se publicarán los avisos de citación de la sociedad.
- 10.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se deja constancia que la Compañía pondrá a disposición de los señores accionistas y público en general su Memoria Anual, Balance Consolidado y Estados Financieros, con el informe de los Auditores Externos publicándolo, a contar del 9 de abril de 2012, en el sitio Web de la Sociedad (www.fosforos.cl), conforme los establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,

COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A.
Viviana Horta Pometto

Gerente General

ce: Bolsa de Comercio Bolsa de Valores Bolsa Electrónica